

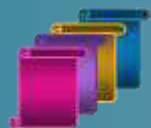


BOLETÍN JURÍDICO

Edición N° V Año 2019



Oficina Nacional de Contabilidad Pública



BOLETÍN JURÍDICO

Edición Mensual N° 5 Año 2019



Oficina Nacional de Contabilidad Pública

CONSULTORÍA JURÍDICA

SECCIONES

N **NORMATIVA**

I **INDICADORES ECONÓMICOS**

J **JURISPRUDENCIA**

T **TEMAS ESPECIALES**

EDITORIAL

Esta edición del Boletín Jurídico ONCOP correspondiente al mes de Mayo de 2019 ofrece la selección de los instrumentos jurídicos normativos publicados en el mes que tienen relevancia dentro de la Administración Financiera del Sector Público entre los que destacan la creación de órganos, la designación de cuentadantes y responsables de manejos de fondos, así como el cambio en el valor fijado para la UCAU.

Por otro lado, se presenta en el ámbito financiero, específicamente bancario, las tasas de interés aplicables a las obligaciones derivadas de la relación de trabajo, tasas de interés para operaciones con tarjetas de crédito y tasas de interés para operaciones crediticias destinadas al sector turismo, emitidas por el BCV.

Adicionalmente, se presenta como tema especial la Reforma del Plan de Cuentas Patrimoniales en el cual se presentan las modificaciones más relevantes realizadas a dicho instrumento con ocasión a su publicación llevada a cabo en el mes objeto de estudio.

Caracas, 31 de mayo de 2019

Este documento es de carácter informativo, mediante el cual se selecciona y recopila una serie de datos asociados a las materias de interés y actualidad de la Administración Financiera del Sector Público, basado en el contenido del medio de publicación oficial de los actos de los Poderes Públicos de la República Bolivariana de Venezuela.



CONTENIDO

	PAG.
❖ NORMATIVA	5
I. Sector Público	5
1. Legislación.....	5
2. Administración Pública Nacional Central y Descentralizada de la República.....	6
3. Designación de cargos relevantes.....	7
4. Cuentadantes y Responsables de Fondos.....	8
5. Remuneraciones y Beneficios Laborales.....	9
II. Administración Financiera del Sector Público	10
1. Instrumentos destacados.....	10
2. Estructuras de Ejecución Financiera del Presupuesto de Gastos.....	11
3. Sistema de Contabilidad Pública: ONCOP.....	11
4. Sistema Aduanero y Tributario: SENIAT.....	12
5. Sistema de Bienes Públicos: SUDEBIP.....	12



CONTENIDO

	PAG.
❖ INDICADORES ECONÓMICOS.....	13
I. Régimen Cambiario y Monetario.....	13
1. Banco Central de Venezuela	13
2. Tasas de Interés.....	15
❖ JURISPRUDENCIA.....	17
1. Asunto: Corresponderá al Tribunal de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes que conozca del primer procedimiento relacionado con las instituciones familiares que involucre a un mismo grupo familiar, conocer de las restantes causas que tengan conexidad con el asunto primigenio	17
❖ TEMAS ESPECIALES.....	18
1. Plan de Cuentas Patrimoniales	18
2. Reforma del Plan de Cuentas Patrimoniales	19
Créditos.....	21



Normativa

Legislación

Nº	Órgano o Ente	Instrumento	G.O.R.B.V.	Fecha	Contenido
1.	COMISIÓN PRESIDENCIAL COMITÉ DE PLANIFICACIÓN, PROCURA, ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIA PRIMA PARA LA PRODUCCIÓN NACIONAL DE ALIMENTOS, INCLUIDOS LOS RUBROS EMPAQUE, CONSUMIBLES Y ROTABLES	Resolución	41.630	10/05/2019	Mediante la cual se dicta el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Comité de Planificación, Procura, Asignación y Distribución de Materia Prima para la Producción Nacional de Alimentos, Incluidos los Rubros Empaque, Consumibles y Rotables.
2.	MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRANSPORTE	Providencia Nº PRE-CJU-GDA- 220-19	41.634	16/05/2019	Mediante la cual se dictan las Normas sobre Protección y Uso de la Información sobre Seguridad Operacional.



Normativa

Administración Pública Nacional Central y Descentralizada de la República

Creación, fusión, liquidación, adscripción y supresión de órganos y entes descentralizados funcionalmente de la República; así como Actas de Asambleas

Nº	Órgano o Ente	Instrumento	G.O.R.B.V.	Fecha	Contenido
1.	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	Decreto Nº 3.850	41.635	17/05/2019	Mediante el cual se ordena la supresión y liquidación del Fondo Intergubernamental del Servicio de Policía, Órgano Desconcentrado dependiente del Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de Seguridad Ciudadana.
2.	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	Decreto Nº 3.851	41.635	17/05/2019	Mediante el cual se autoriza la creación de la Fundación Fondo Intergubernamental del Servicio de Policía (FISPOL), con personalidad jurídica y patrimonio propio, la cual estará adscrita al Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de Seguridad Ciudadana.
3.	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	Decreto Nº 3.860	41.643	29/05/2019	Mediante el cual se crea el Centro Nacional de Investigación de Pesca y Acuicultura, con carácter de Servicio Desconcentrado de la Administración Pública Nacional, sin personalidad jurídica, con autonomía administrativa, presupuestaria, financiera y de gestión sobre los recursos que le correspondan, adscrito al Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de pesca y acuicultura. El Centro Nacional de Investigación de Pesca y Acuicultura podrá abreviarse con las siglas "CENIPA", a todos los efectos legales.



Normativa

Designación de cargos relevantes

N°	Órgano/ Ente	Instrumento	G.D.R.B.V.	Fecha	Contenido
1.	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	Decreto N° 3.846	41.630	10/05/2019	Mediante el cual se nombra a la ciudadana Jhoana Alodia Ytriago, como Superintendente del Cuerpo Nacional Contra la Corrupción, en condición de Encargada.
2.	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	Decreto N° 3.847	41.630	10/05/2019	Mediante el cual se nombra a la ciudadana Jacqueline Coromoto Faria Pineda, como Presidenta del Órgano Superior de la Gran Misión Venezuela Bella.
3.	VICEPRESIDENCIA SECTORIAL DE ECONOMÍA/SUNACRIP	Providencia N° 014/2019	41.634	16/05/2019	Mediante la cual se designa al ciudadano Jorge Román Soto Ramos, como Intendente de Servicios Cripto-financieros, en calidad de Encargado.
4.	MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA PRODUCTIVA Y TIERRAS/ CONGLOMERADO AGROSUR, S.A.	Resoluciones Nros. DM/012/2019 y DM/013/2019	41.637	21/05/2019	Mediante las cuales se designa al ciudadano Pedro Luis Malavé Ruíz, como Presidente, en calidad de Encargado, de la Corporación de Desarrollo Agrícola, S.A., y de la Empresa de Propiedad Social Agropatria, S.A., entes adscritos a este Ministerio.
5.	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	Decreto N° 3.862	41.645	31/05/2019	Mediante el cual se nombra al ciudadano Erling Perkins Rojas Castillo, como Viceministro de Refinación y Petroquímica, adscrito al Ministerio del Poder Popular de Petróleo.



Normativa

Cuentadantes y Responsables de fondos

N°	Órgano/ Ente	Instrumento	G.O.R.B.V.	Fecha	Contenido
1.	MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES	Resolución	41.629	09/05/2019	Mediante la cual se Encarga al ciudadano Jesús Agustín Manzanilla Puppo, la gestión de la Unidad Administradora que en ella se indica, correspondiente a la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela acreditada ante la República de Kenia.
2.	MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA	Resoluciones	41.632	14/05/2019	Mediante las cuales se designan a los ciudadanos Profesionales Militares que en ellas se mencionan, como responsables del manejo de los Fondos de Funcionamiento (Partidas 4.02, 4.03 y 4.04), que se giren a las Unidades Administradoras Desconcentradas que en ellas se especifican, de este Ministerio.
3.	MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO	Providencia	41.633	15/05/2019	Mediante la cual se ratifica al ciudadano Johan Pérez, en su carácter de Gerente de la Oficina de Administración y Servicios, como Cuentadante y Responsable de la Unidad Administradora Central de la Estructura para la Ejecución Financiera del Presupuesto de Gastos de este Instituto.
4.	MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD/ESPROMED BIO, C.A.	Providencia	41.633	15/05/2019	Mediante la cual se designa a la ciudadana Milangelys América Díaz Acosta, en su carácter de Gerente (E) de la Oficina de Administración y Servicios, como Cuentadante y Responsable de la Unidad Administradora Central de la Estructura para la Ejecución Financiera del Presupuesto de Gastos de ESPROMED BIO, C.A. QUIMBIOTEC, C.A.
5.	MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD/ESPROMED BIO, C.A.	Providencia	41.633	15/05/2019	Mediante la cual se delega en la ciudadana Alejandra Josefina Giffard Rojas, en su carácter de Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas, como Cuentadante; para que atienda todo lo relativo al manejo y custodia de los recursos, de esta empresa.
6.	MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ	Resolución N° 067	41.637	21/05/2019	Mediante la cual se designa a la ciudadana Lissett Lisbeth Moreno Rivera, como Cuentadante Responsable de la Unidad Administradora Desconcentrada-Ordenadora de Pago que en ella se indica, y se le delega la firma de los actos y documentos que en ella se especifican, de este Ministerio. (Tramitar y suscribir los movimientos de personal, ingresos, reintegros, nombramientos, ascensos, traslados, reclasificaciones, licencias o permisos con o sin goce de sueldo, destituciones, efectuar remociones, otorgar pensiones de jubilación o incapacidad, entre otros).



Normativa

Cuentadantes y Responsables de fondos

Nº	Órgano/ Ente	Instrumento	G.O.R.B.V.	Fecha	Contenido
7.	MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES	Resolución	41.642	28/05/2019	Mediante la cual se Encarga a la ciudadana María Elena Uzzo Giannattasio, la gestión de la Unidad Administradora N° 42114, correspondiente a la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela acreditada ante la República Italiana.
8.	MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA	Resoluciones	41.642	28/05/2019	Mediante las cuales se designan a los ciudadanos Profesionales Militares que en ellas se indican, como responsables del manejo de los Fondos de Funcionamiento (Partidas 4.02 y 4.03), que se giren a las Unidades Administradoras Desconcentradas, sin firma, que en ellas se especifican, de este Ministerio.

Remuneraciones y Beneficios Laborales

Nº	Órgano/ Ente	Instrumento	G.O.R.B.V.	Fecha	Contenido
1.	MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ECONOMÍA Y FINANZAS /Banco de Venezuela, S.A., Banco Universal	Providencia	41.631	13/05/2019	Mediante la cual se otorga el beneficio de Jubilación Especial, a la ciudadana Ana Noemy García Torres.



Normativa

Instrumentos destacados

Nº	Órgano/ Ente	Instrumento	G.O.R.B.V.	Fecha	Contenido
1.	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	Decreto N° 3.848	41.632	14/05/2019	Mediante el cual se modifica la denominación de la Vicepresidencia Sectorial para el Desarrollo Social y la Revolución de las Misiones, por Vicepresidencia Sectorial del Socialismo Social y Territorial.
2.	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	Decreto N° 3.849	41.632	14/05/2019	Mediante el cual las trabajadoras y trabajadores del Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas, podrán ser Jubiladas y Jubilados de manera excepcional, de oficio, cuando cumplan los requisitos o condiciones que en él se especifican.
3.	MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES	Resolución	41.632	14/05/2019	Mediante la cual se procede a la publicación del Convenio en Materia Migratoria entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Cuba.
4.	MINISTERIOS DEL PODER POPULAR DE PLANIFICACIÓN Y DE ECONOMÍA Y FINANZAS	Resolución Conjunta N° 003/2019 y 023/2019	41.635	17/05/2019	Mediante la cual se fija el valor de la Unidad para el Cálculo Aritmético del Umbral Máximo y Mínimo (UCAU).
5.	ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE	Decreto Constituyente	41.636	20/05/2019	Mediante el cual se establece la vigencia de funcionamiento de la Asamblea Nacional Constituyente.
6.	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	Decreto N° 3.854	41.639	23/05/2019	Mediante el cual se autoriza la creación de una empresa del Estado bajo la forma de Compañía Anónima, la cual se denominará Corporación Socialista de las Telecomunicaciones y Servicios Postales, C.A., dicha Empresa poseerá personalidad jurídica y patrimonio propio, y estará adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y Tecnología.
7.	MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRANSPORTE	Resolución	6.457 Extraordinario	23/05/2019	Mediante la cual se establece la Tarifa Máxima Oficial para las Rutas Suburbanas e Interurbanas a Nivel Nacional, a ser cobradas por los prestadores del servicio público de transporte terrestre de pasajeras y pasajeros, respectivamente, con la finalidad de concretar y equilibrar tanto a los transportistas como a los usuarios del servicio.



Normativa

Administración Financiera del Sector Público

Estructuras de Ejecución Financiera del Presupuesto de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2019 de los Órganos de la República.

Nº	Órgano	Instrumento	G.O.R.B.V Nº	Fecha
1.	Vicepresidencia Sectorial del Socialismo Social y Territorial	Resolución Nº VSDSYT-001-2019	41-636	20/05/2019

Sistema de Contabilidad Pública: ONCOP

Nº	Órgano/ Ente	Instrumento	G.O.R.B.V.	Fecha	Contenido
1.	ONCOP	Providencia	41.637	21/05/2019	Mediante la cual se reforma parcialmente la Providencia Administrativa Nº 16-018, de fecha 09 de Diciembre de 2016, mediante la cual se establece el Plan de Cuentas Patrimoniales. (G.O. Nº 41.069).



Normativa

Sistema Aduanero y Tributario: SENIAT

Nº	Órgano/ Ente	Instrumento	G.D.R.B.V.	Fecha	Contenido
1.	MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ECONOMÍA Y FINANZAS/SENIAT	Providencias Nros. SNAT/INA/2019/0049 a la SNAT/INA/2019/0068	41.635	17/05/2019	Mediante las cuales se revoca por un período de cinco (05) años la autorización a los Auxiliares de la Administración Aduanera, que en ellas se especifican.
2.	MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ECONOMÍA Y FINANZAS/SENIAT	Providencias Nros. SNAT/INA/2019/00070 y SNAT/INA/2019/00070	41.635	17/05/2019	Mediante las cuales se establece la tasa aplicable para el cálculo de los intereses moratorios correspondientes a los meses que en ellas se mencionan. (Enero 2019 y Febrero 2019).

Sistema de Bienes Públicos: SUDEBIP

Nº	Órgano/ Ente	Instrumento	G.D.R.B.V.	Fecha	Contenido
1.	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Resolución	41.629	09/05/2019	Mediante la cual se designa a la ciudadana Delinett del Carmen Rengifo Moreno, como Supervisor de Apoyo, responsable patrimonial de los bienes que tenga en propiedad, custodia, protección, adscripción o asignación la Procuraduría General de la República.
2.	SUDEBIP	Providencia Administrativa	41.631	13/05/2019	Mediante la cual se dicta el Instructivo para la Automatización de los Inventarios de Bienes del Registro General de Bienes Públicos.
3.	SUDEBIP	Providencia N° 006	41.639	23/05/2019	Mediante la cual se fijan las tarifas aplicables por concepto de cobro del Registro en el Sistema de Acreditación en Carnetización y/o Renovación de Personas Naturales, Funcionarias y Funcionarios, Trabajadoras y Trabajadores de los Órganos y Entes del Sector Público y Sociedades o Asociaciones de Peritos Avaluadores, que ofrezcan o presten sus servicios profesionales de peritaje de activos a los Órganos y Entes que conforman el Sector Público, las cuales serán calculadas en moneda de curso legal, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA) en los términos que en ella se indican. (Tarifa, 25.000,00).



INDICADORES ECONÓMICOS

Banco Central de Venezuela

Publicaciones del BCV u otros instrumentos relacionados con el sector bancario

N°	Órgano/Ente	Instrumento	G.O.R.B.V.	Fecha	Contenido
1.	BCV	Resolución	41.624	02/05/2019	Mediante la cual las instituciones bancarias regidas por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario habilitadas para actuar como operadores cambiarios en el sistema de mercado cambiario, podrán pactar a través de sus mesas de cambio, entre clientes de esa institución, o en transacciones interbancarias, operaciones de compra y venta de monedas extranjeras por parte de las personas naturales y jurídicas del sector privado Mantenido en el sistema financiero nacional o internacional, así como por los Organismos Internacionales, las Representaciones Diplomáticas, Consulares, sus funcionarios, y los funcionarios extranjeros de los Organismos Internacionales, debidamente acreditados ante el Gobierno Nacional.
2.	BCV	Aviso Oficial	41.631	13/05/2019	Mediante el cual se informa al público en general que el límite máximo que las instituciones bancarias habilitadas para actuar como operadores cambiarios autorizados en el sistema de mercado cambiario, podrán cobrar a sus clientes por las operaciones efectuadas a través de sus Mesas de Cambio será de hasta el uno por ciento (1,00%) sobre el monto en Bolívares de cada pacto, tanto de compra como de venta.
3.	BCV	Resolución	41.633	15/05/2019	Mediante la cual se regula lo concerniente al cumplimiento del Índice de Intermediación Cambiaria, en el marco de la ejecución de las operaciones de compra y venta de monedas extranjeras a través de las mesas de cambio de las instituciones bancarias.
4.	BCV	Aviso Oficial	41.635	17/05/2019	Mediante el cual se procede a la publicación del estudio comparativo de Tarjetas de Crédito y Débito correspondiente al mes de enero 2019.



INDICADORES ECONÓMICOS

Banco Central de Venezuela

Publicaciones del BCV u otros instrumentos relacionados con el sector bancario

Nº	Órgano/ Ente	Instrumento	G.O.R.B.V.	Fecha	Contenido
5.	BCV	Aviso Oficial	41.640	24/05/2019	Mediante el cual se informa al público en general los límites máximos de la comisión flat que las instituciones bancarias podrán cobrar con ocasión a los créditos que se otorguen en el marco de lo dispuesto en la Resolución Conjunta mediante la cual se establecen las bases, condiciones, términos y porcentajes mínimos obligatorios de la cartera de créditos destinada al sector agrario, durante el ciclo productivo abril 2019 - marzo 2020.
6.	BCV	Resolución N° 19-05-03	41.640	24/05/2019	Mediante la cual se establece que el Banco Central de Venezuela, cuando lo estime pertinente, podrá realizar de manera automática operaciones de venta de moneda extranjera con los bancos universales y microfinancieros regidos por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario y por leyes especiales, mediante el débito de la cuenta única que mantengan las respectivas instituciones bancarias en el Banco Central de Venezuela por la cantidad en bolívares equivalente a la operación cambiaria ejecutada.
7.	BCV	Resolución	41.642	28/05/2019	Mediante el cual se procede a la publicación del estudio comparativo de Tarjetas de Crédito y Débito correspondiente al mes de enero 2019.-(Se reimprime por error de Imprenta).
8.	BCV	Aviso Oficial	41.644	30/05/2019	Mediante el cual se procede a la publicación del estudio comparativo de Tarjetas de Crédito y Débito correspondiente al mes de febrero de 2019.



INDICADORES ECONÓMICOS

Tasas de Interés

N°	Instrumento	G.O.R.B.V.	Fecha	Contenido
1	Aviso Oficial	41.630	10/05/2019	Mediante el cual se informa al público en general las tasas de interés aplicables a las obligaciones derivadas de la relación de trabajo, tasas de interés para operaciones con tarjetas de crédito y tasas de interés para operaciones crediticias destinadas al sector turismo.

a. Aplicables a las obligaciones derivadas de la relación de trabajo:

Contenido	Porcentaje
Tasa activa estipulada durante el mes de abril de 2019 aplicable a los supuestos a que se refiere los artículos 128, 130, 142 literal f), y 143 Cuarto Aparte, del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras.	28.31%
Tasa Promedio entre la activa y la pasiva estipulada durante el mes de abril de 2019, aplicable al supuesto a que se refiere el Tercer Aparte del artículo 143 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras.	26.15%.



INDICADORES ECONÓMICOS

b. Para operaciones con tarjetas de crédito:

Contenido	Porcentaje
Tasa de interés activa máxima anual a ser aplicada por las instituciones regidas por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario y demás leyes especiales, por las operaciones activas con tarjetas de crédito que regirá para el mes de mayo de 2019.	40.00%
Tasa de interés activa mínima anual a ser aplicadas por las instituciones regidas por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario y demás leyes especiales, por las operaciones activas con tarjetas de crédito que regirá para el mes de mayo de 2019; sin perjuicio de las tasas de interés mínimas activas especiales dictadas por el Banco Central de Venezuela mediante Avisos Oficiales emitidos al efecto, y aquellas autorizadas por este Instituto a ser aplicadas de conformidad con lo previsto en el Segundo Aparte del artículo 96 del antedicho Decreto-Ley.	17%
Tasa de interés máxima que podrán cobrar las instituciones regidas por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario y demás leyes especiales, por las obligaciones morosas de sus tarjetahabientes para el mes de mayo de 2019.	3% anual, adicional a la tasa de interés pactada en la respectiva operación conforme a lo previsto en los numerales 1) y 2) del presente literal.

c. Para operaciones crediticias destinadas al sector turismo:

Contenido	Porcentaje
Tasa de interés activa máxima preferencial a ser aplicada por las instituciones regidas por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario y demás leyes especiales, para las operaciones de crédito turístico conforme a lo previsto en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Inversiones Turísticas y del Crédito para el Sector Turismo, que regirá para el mes de mayo de 2019.	15.00%
Tasa de interés activa máxima preferencial a ser aplicada por las instituciones regidas por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario y demás leyes especiales, a las operaciones crediticias destinadas al sector turismo, en los supuestos a que se refiere el artículo 40 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Inversiones Turísticas y del Crédito para el Sector Turismo, que regirá para el mes de mayo de 2019.	La tasa de interés activa máxima preferencial prevista en el numeral 1 reducida en 3 puntos porcentuales.



JURISPRUDENCIA

Sentencias Vinculantes

N°	Sala	Instrumento	G.D.R.B.V.	Fecha	Contenido
1.	Constitucional	Sentencia	41.643	29/05/2019	"Sentencia de la Sala Constitucional que establece, con carácter vinculante, y con efecto ex tunc, para las causas en curso, que no se encuentren en estado de sentencia, y ex nunc, el criterio según el cual corresponderá al Tribunal de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes que conozca del primer procedimiento relacionado con las instituciones familiares que involucre a un mismo grupo familiar, conocer de las restantes causas que tengan conexidad con el asunto primigenio; todo ello, en resguardo del interés superior del niño, así como los principios de unidad y no dispersión del proceso, celeridad y economía procesal".-(Véase N° 6.458 Extraordinario de la GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, de esta misma fecha).



TEMAS ESPECIALES

PLAN DE CUENTAS PATRIMONIALES

El Plan de Cuentas Patrimoniales es el instrumento normativo que contiene los códigos y la denominación de las cuentas y subcuentas, que permiten la operatividad de la estructura financiera del ente contable público; el cual permite la integración de la información y debe ser actualizado de manera concatenada con el Clasificador Presupuestario de Recursos y Egresos emitido por la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE).



Este instrumento es dictado por la Oficina Nacional de Contabilidad Pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 128 y las atribuciones conferidas en los numerales 1, 3, 4, 7 y 10 del artículo 131 Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (DRVFLAOAFSP), publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.210 Extraordinario de fecha 30 de diciembre de 2015 en su carácter de órgano rector en la materia



REFORMA DEL PLAN DE CUENTAS PATRIMONIALES

El 21 de mayo de 2019 se publica en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.637 se publica la Reforma parcialmente la Providencia Administrativa N° 16-018, de fecha 09 de Diciembre de 2016, mediante la cual se establece el Plan de Cuentas Patrimoniales. (G.O.R.B.V. N° 41.069).

Entre los aspectos reformados destacamos los siguientes:

- ❖ Se modifica el contenido del artículo 1 referente al objeto de la Providencia Administrativa, al incorporar la definición del Plan de Cuentas Patrimoniales que estaba prevista en el artículo 2, suprimiendo este último artículo, reformando el objeto de la Providencia.
- ❖ Se separa el ámbito de aplicación de la Providencia Administrativa, de su objeto, ya que, anteriormente se encontraban ambos aspectos regulados en el artículo 1 de la misma, lo que implicó la creación del artículo 2 con el epígrafe de “Ámbito subjetivo de aplicación”.



TEMAS ESPECIALES

REFORMA DEL PLAN DE CUENTAS PATRIMONIALES

- ❖ Se modifica la redacción del artículo 3 correspondiente al “Uso del Plan de Cuenta Patrimoniales”.
- ❖ Se modifica la redacción del artículo 4, al circunscribirlo a la descripción del código y la denominación de las cuentas y subcuentas del Plan de Cuentas Patrimoniales.
- ❖ Se modifica la redacción del artículo 6 referente al “Grupo”, reordenando en los elementos que la componen, de acuerdo a la estructura del código y del grupo que se establece en dicho artículo.
- ❖ Se reforma el artículo 11, en lo relativo a cambios en las denominaciones y códigos, supresión y reubicación, así como creación e inclusión de nuevas cuentas patrimoniales.
- ❖ Se mejora la redacción de las disposiciones normativas en general.



BOLETÍN JURÍDICO

Edición Mensual N° 5 Año 2019



Oficina Nacional de Contabilidad Pública

CONSULTORÍA JURÍDICA

JEFE DE LA OFICINA NACIONAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA

Fernando Zerpa

COORDINACIÓN

Abg. Karem Guillén
Consultora Jurídica (E) ONCOP

COLABORADORES

Abg. Blanca Dagger

DISEÑO

Consultoría Jurídica

OFICINA NACIONAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA

Avenida Urdaneta, esquina de Carmelitas, Edificio Norte
Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas,
Mezzanina, ONCOP, parroquia Altigracia, municipio
Libertador.

Caracas, República Bolivariana de Venezuela. Teléfonos:
(0212) 802.49.19 – 802.49.39

Correo electrónico: despachoncop@mpppef.gob.ve

Página Web: www.oncop.gob.ve

Cualquier solicitud de información adicional o sugerencia,
agradecemos realizarlas mediante el correo electrónico
cjoncop@mppbf.gob.ve o al número telefónico (0212) 802.53.78.



@oncop_mf_vzla



www.oncop.gob.ve



@oncop_mf_vzla